



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-CS/MPCH - III CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADO DE MIRICHARO Y SAN ANTONIO ALTO PICHANAKI DEL DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN.

EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, SEGÚN ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-CS/MPCH - III CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADO DE MIRICHARO Y SAN ANTONIO ALTO PICHANAKI DEL DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN, EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: PRESIDENTE TITULAR EL ARQ. HENRY QUISPE TICSE, EL CPC. EDISON B. URPE PECEROS (PRIMER MIEMBRO TITULAR) Y EL ARQ. NIETO BRAVO BENNY JERSS (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR).

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCION, HACE CONOCER QUE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SON LOS SIGUIENTES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10433690015	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	2024-02-20 21:59:33.0
2	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	2024-02-18 23:08:20.0
3	20518896491	MAKNO INGENIEROS S.A.	2024-02-12 08:17:57.0
4	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	2024-02-09 12:54:10.0
5	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-16 00:10:11.0
6	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-02-15 17:16:52.0
7	20600151534	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAC	2024-02-20 11:48:38.0
8	20600644531	GRUPO HE & TA S.A.C.	2024-02-19 00:38:11.0
9	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.	2024-02-09 09:05:04.0
10	20604347328	CONSTRUCTORA JEA SELVA CENTRAL E.I.R.L.	2024-02-15 12:40:35.0
11	20607710521	INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-02-09 09:03:07.0
12	20610951229	DISALE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-02-12 14:09:51.0
13	20611462337	SERVICIO DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS J & S S.A.C.	2024-02-15 18:34:21.0

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

DE ACUERDO A LA SECCION GENERAL, CAPITULO I, NUMERAL 1.7 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, ESTABLECE EN SU PRIMER PÁRRAFO: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES...": SIENDO EL COMITÉ DE SELECCION DEL SEACE SE TIENE LAS SIGUIENTES OFERTAS:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

NRO.	RUC	POSTOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	20604294488	CONSORCIO MIRICHARO	21/02/2024 18:31:23
2	20518896491	CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO	21/02/2024 18:29:46
3	20604347328	CONSORCIO PROVINCIAL CHANCHAMAYO	21/02/2024 23:05:09
4	10433690015	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	21/02/2024 23:29:41

ADMISION DE OFERTAS:

SE VERIFICÓ LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, ACORDE AL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO MIRICHARO (01)	CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO (02)	CONSORCIO PROVINCIAL CHANCHAMAYO (03)	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN (04)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	NO ACREDITA CORRECTAMENTE (*)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	NO CORRESPONDE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) (Anexo N° 6)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	NO ACREDITA CORRECTAMENTE (*)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
SITUACION	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO (*)	ADMITIDO

POSTOR 03: CONSORCIO PROVINCIAL CHANCHAMAYO,
PRESENTA EL ANEXO N° 04 (FOLIO 0032) OFERTA UN PLAZO DE 59 DÍAS CALENDARIO, PLAZO QUE ES DIFERENTE AL PLAZO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CITADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE ES DE 60 DÍAS CALENDARIOS, LA CUAL NO ES UN SUPUESTO DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

OFERTA DEL POSTOR (FOLIO 0032)

BASES INTEGRADAS (FOLIO 13)

ANEXO N° 64

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

FORMA:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2023-CM/MPCH-19 CONVOCATORIA Promotora

Mando: El presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases de Plazo de Prestación de la Referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 90 días calendario.

CHANCHAMAYO 19 DE FEBRERO DEL 2024

CONSEJO PROVINCIAL CHANCHAMAYO
[Firma]
Ayde Gabriela Rufin Reinaga
Presidente del Comité de Selección
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

1.7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 60 DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Asimismo, en el ANEXO N° 6 promesa de consorcio (folio 0040), establecen la participación de los integrantes de consorcio en **decimales**, la cual no cumple con lo indicado en la **DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**, en el literal e), numeral 7.4.2. del capítulo VII, establece: *El porcentaje de las obligaciones de cada uno de los integrantes. Los consorciados deben determinar el porcentaje total de sus obligaciones, respecto del objeto del contrato. Dicho porcentaje debe se expresado en número entero, sin decimales.*

El incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable.

1.	OBLIGACIONES DE CONSTRUCTORA JEA SELVA CENTRAL E.I.R.L.	
•	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO	
•	ADSCRIBICIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y PROFESIONAL DE CONSULTORÍA	22,26%
•	APORTE DE EXPERIENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA	
2.	OBLIGACIONES DE FIGA PERU S.A.C.	
•	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO	
•	APORTE DE EXPERIENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA	38,16%
3.	LAZARO PECHO FICOL BEOR	
•	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO	
•	APORTE DE EXPERIENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA	39,58%
TOTAL DE OBLIGACIONES		100%

CONSEJO PROVINCIAL CHANCHAMAYO
[Firma]
Ayde Gabriela Rufin Reinaga
Presidente del Comité de Selección

Integrantes del consorcio

N°	Tipo proveedor	N°C/Código	Nombre o Razón Social	Registro SICE	% Participación
1		20604347328	CONSTRUCTORA JEA SELVA CENTRAL E.I.R.L.	Proveedor de Servicios	22,26
2		20568458878	FIGA PERU S.A.C.	Proveedor de Servicios	38,16
3		10404885435	LAZARO PECHO FICOL BEOR	Proveedor de Servicios	39,58

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINA SI LAS OFERTAS TÉCNICAS CUMPLEN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA SELECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ES DESCALIFICADA.

LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 82 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO MIRICHARO (01)	CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO (02)	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN (04)
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
	CONDICION	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

EVALUACION DE OFERTAS:

PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 82.2 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO, ACUERDAN EN EVALUAR LA OFERTA DEL POSTOR: 1) **CONSORCIO AGUA**, LOS MIEMBROS DE COMITÉ PROCEDE CON LA EVALUACION DE OFERTAS LA MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

	FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO MIRICHARO (01)	CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO (02)	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN (04)
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 PUNTOS (PRESENTA MAYOR A S/ 3000,000.00)	80 PUNTOS (PRESENTA MAYOR A S/ 3000,000.00)	80 PUNTOS (PRESENTA MAYOR A S/ 3000,000.00)
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 PUNTOS DESARROLLA LA METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA OFERTA	20 PUNTOS DESARROLLA LA METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA OFERTA	20 PUNTOS DESARROLLA LA METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA OFERTA
	PUNTAJE CONDICIÓN	100 PUNTOS CALIFICA	100 PUNTOS CALIFICA	100 PUNTOS CALIFICA

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBE OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE OCHENTA (80) PUNTOS, DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS.

DEL RECUADRO PRECEDENTE LA OFERTA TÉCNICA DE LOS POSTORES: 1) **CONSORCIO MIRICHARO**, 2) **CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO** Y 3) **GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN**, PASA A EVALUACIÓN ECONÓMICA.

SIENDO EL MISMO DÍA, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
PRESIDENTE TITULAR

.....
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-CS/MPCH - III CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADO DE MIRICHARO Y SAN ANTONIO ALTO PICHANAKI DEL DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN.

EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, SIENDO LAS 16:30 HORAS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, SEGÚN ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-CS/MPCH - III CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADO DE MIRICHARO Y SAN ANTONIO ALTO PICHANAKI DEL DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN, EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: PRESIDENTE TITULAR EL ARQ. HENRY QUISPE TICSE, EL CPC. EDISON B. URPE PECEROS (PRIMER MIEMBRO TITULAR) Y EL ARQ. NIETO BRAVO BENNY JERSS (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR).

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
CONSORCIO MIRICHARO (01)	S/ 90,000.00 S/IGV	100.00 PUNTOS
CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO (02)	S/ 230,985.00 C/IGV	38.96 PUNTOS
GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN (04)	S/ 95,000.00 C/IGV	94.24 PUNTOS

PARA DETERMINAR EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS, QUE ES EL PROMEDIO PONDERADO DE AMBAS EVALUACIONES, SE APLICA LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTP_i = C_1 PT_i + C_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

Pt_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor

C₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

C₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Se aplicará las siguientes ponderaciones:

$$C_1 = 0.80$$

$$C_2 = 0.20$$

$$\text{Dónde: } C_1 + C_2 = 1.00$$

SEGÚN LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DETERMINAR EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS CUADROS SIGUIENTES:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL								
POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	TÉCNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20	PUNTAJE	BONIF. 5%	PROV. COLIND.10%	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO MIRICHARO (01)	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00 PUNTOS	SI	SI	115.00 PUNTOS
CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO (02)	100.00	38.96	80.00	7.79	87.79 PUNTOS	SI	NO	92.18 PUNTOS
GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN (04)	100.00	94.24	80.00	18.85	98.85 PUNTOS	SI	NO	103.79 PUNTOS

RESULTADO DE EVALUACIÓN (POR ORDEN DE PRELACIÓN)

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	SITUACIÓN
CONSORCIO MIRICHARO (01)	115.00 PUNTOS	1°	ADJUDICADO
CONSORCIO SANEAMIENTO CHANCHAMAYO (02)	92.18 PUNTOS	3°	-----
GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN (04)	103.79 PUNTOS	2°	-----

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y EN APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: **CONSORCIO MIRICHARO**, GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-CS/MPCH - III CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADO DE MIRICHARO Y SAN ANTONIO ALTO PICHANAKI DEL DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN, POR EL MONTO DE S/ 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES) NO INCLUYE IGV.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN EL SEACE, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL MISMO DÍA Y LEÍDA LA PRESENTE ACTA, LA SUSCRIBEN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
MIEMBRO TITULAR